

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

245

Resolución de 31 de diciembre de 2009, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 31 de diciembre de 2009, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,4406	dólares USA.
1 euro =	133,16	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	26,473	coronas checas.
1 euro =	7,4418	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,88810	libras esterlinas.
1 euro =	270,42	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7093	lats letones.
1 euro =	4,1045	zlotys polacos.
1 euro =	4,2363	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,2520	coronas suecas.
1 euro =	1,4836	francos suizos.
1 euro =	8,3000	coronas noruegas.
1 euro =	7,3000	kunas croatas.
1 euro =	43,1540	rublos rusos.
1 euro =	2,1547	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,6008	dólares australianos.
1 euro =	2,5113	reales brasileños.
1 euro =	1,5128	dólares canadienses.
1 euro =	9,8350	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	11,1709	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	13.626,13	rupias indonesias.
1 euro =	67,0400	rupias indias.
1 euro =	1.666,97	wons surcoreanos.
1 euro =	18,9223	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9326	ringgits malasios.
1 euro =	1,9803	dólares neozelandeses.
1 euro =	66,507	pesos filipinos.
1 euro =	2,0194	dólares de Singapur.
1 euro =	47,986	bahts tailandeses.
1 euro =	10,6660	rands sudafricanos.

Madrid, 31 de diciembre de 2009.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.